

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 22 DE JULIO DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 840.

## Seccion editorial.

De tanto bulto son las inexactitudes que contiene el artículo de *La Epoca* reproducido en nuestro número anterior, que casi no merecen contestacion.

Darémosla, sin embargo, lo más breve que nos sea posible.

Afirma el colega que ha esperado en vano la contradicción de los argumentos expuestos por él, y esto prueba que ó no ha leído, ó hace que no ha leído los números de este DIARIO correspondientes á los días 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28 de Junio próximo anterior ni los del presente mes; y tampoco *El Comercio Gallego*, *Telegrama*, *Crónica* y *Porvenir de Leon*, *Revista* y *Eco de Asturias*, toda la prensa, en fin, gallega, asturiana y leonesa, y, además, una parte considerable de la de Madrid.

Al decir que parte de la prensa local sostiene todavía prevenciones infundadas, y que no pocos de sus periódicos confiesan la superioridad de la Empresa del Norte, no dice *La Epoca* la verdad.

La prensa local sostiene hoy lo que afirmó ayer y lo que defenderá mañana: ha formado su convicción en virtud de un detenido estudio de la cuestión.

Desafiamos á *La Epoca* á que nos cite los periódicos de provincias que han hecho la confesion que nos dice; y estamos seguros de que todos protestarán de la afirmacion del diario conservador, que envuelve una ofensa para todos nosotros.

Publique *La Epoca* la lista de la prensa provincial afecta al Norte, que nosotros publicaremos la de la que á esa Empresa combate, que es toda en general.

¿Que se propone *La Epoca* obrando con tan insigne mala fé?

¿Estraviar la opinion? ¡Por Dios, que no lo ha de conseguir!

Mejor le fuera contestar seriamente á los cargos aducidos, no ya por nosotros, sino por *El Globo*, *El Popular*, *El Fiscal* y otros importantes periódicos vecinos suyos, que entretenerse en contar á sus lectores tal tejido de inexactitudes.

Escasa, muy escasa de razones está *La Epoca* cuando acude á groseras invenciones para hacer creer que la causa que defiende gana terreno en la opinion.

Dice que al proyecto nadie hace oposicion.

Prescindamos de la prensa.

Y los Sres. Linares Rivas, Moral, Bitanero, Balaguer, Onate, Capdepon y Carvajal ¿son nadie para *La Epoca*?

Y la antigua Empresa, y todos los acreedores, y el señor marqués de Campo ¿son nadie para *La Epoca*?

Sentimos ver en tan deplorable situacion á un ilustrado colega á quien, hasta hoy, habíamos considerado prudente y serio.

Se le ha dicho que tiene intimas relaciones con la Empresa del Norte, con el Crédito mobiliario, que es lo

mismo. *La Epoca* no lo ha desmentido: por lo tanto es verdad. Así, pues, parece que razones de dignidad y delicadeza debian impedir que *La Epoca* tomase parte en asunto en que tiene directo interés.

No lo ha hecho así: al juicio público sometemos su conducta.

Y como contestacion á su último artículo, reproducimos á continuacion lo que escribe sobre la materia *El Popular*, aunque sabemos que el diario madrileño ha de dar la llamada por respuesta.

Dice *El Popular*:

«La atencion de los señores diputados se fija pura y exclusivamente en la condicion del concurso que se quiere reemplazar á la legal y franca de la subasta, y aunque no repartamos los papeles de antemano, como se hace en los corrillos, lo cual no nos incumbe ni es camino derecho, no obstante, apuntaremos al blanco de todos los tiros.

Este blanco es la compañía del Norte, cuya inmixtion en el ferrocarril de Noroeste causa pavor en las provincias interesadas, que verian con sumo disgusto se decidiese el concurso á su favor.

Pertenece esta empresa á extranjeros los cuales han impuesto las tarifas más elevadas de nuestras líneas férreas para el transporte de mercancías.

A pesar de estar relacionada con sociedades de crédito que disponen de fondos, tales como *El Crédito Mobiliario*, la sociedad del *Gas de Madrid* y otras más ó ménos importantes, no se impidió que la compañía del Norte se declarara en quiebra, causando enormes quebrantos á los acreedores y promoviendo desagradables incidentes en la Bolsa de Paris, de cuya cotizacion se excluyeron los valores de esta compañía, segun dimos oportunamente á conocer.

¿Con qué garantías, por tanto, acudiría esta empresa al concurso? Cuando tantísimos perjuicios se han irrogado á la riqueza nacional con las insolvencias de las compañías y convenios ruinosos, ¿es discreto correr el riesgo de nuevas aventuras?

Abrumada, como está hoy, de atenciones la empresa del Norte, teniendo que arrostrar homéricas dificultades, ¿cómo vá á echar sobre sí tan gran responsabilidad, una carga tan pesada?

Media además la consideracion gravísima de los inconvenientes que acompañan siempre á la reunion en una misma mano de una vasta red de ferrocarriles. Dejamos al juicio del Gobierno, de las Cortes y del país el hecho extraordinario de una compañía que monopolizara el transporte de los productos españoles desde la Coruña, Lugo, Gijón y Bilbao á Madrid, Zaragoza, Pamplona y Barcelona.

Y qué, ¿no os hace mella el ejemplo de otros países; no os conmueve lo que aquí hemos visto y estamos viendo no os convencen los clamores contra estos monopolios, levantados en toda Europa? ¿No os espanta que pongais las dos zonas, septentrional y central, en manos de una compañía extranjera? Reflexionadlo bien; medita la omnipotencia que crearíais á favor de extranjeros; medid el alcance inmenso de semejante pa o, legisladores del país.»

«EL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Y EL CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL.

Nos ocupábamos ayer en la relacion que se atribuye al ferrocarril del Norte con el proyecto de las obras del Noroeste, y toda vez que consignábamos nuestro temor de que aquella empresa no tenga la garantia suficiente, lo cual debiera en primer término atenderse en el concurso, queremos demostrarlo convincentemente.

Uno de los argumentos que hoy vamos á aducir es la solidaridad que tiene con el *Crédito Mobiliario Español*, que ya apuntábamos en el artículo anterior.

Y para que se vea que dábamos en el blanco y que poca garantía presentan todas estas empresas, cuya gestion nunca hemos entendido clara y distintamente, vamos á reproducir lo que hallamos en un importante periódico de Paris:

«El *Crédito Mobiliario Español* nos tenia habituados á las más fantásticas combinaciones; pero de todas las transformaciones raras que ha llevado á cabo, ninguna ha causado tanto estupor en el público como la en que viene á convertir las acciones de capital que quedan en el mercado en obligaciones de renta fija.»

Comencemos exponiendo la combinacion.

A consecuencia de la medida adoptada, los 48.680 valores que todavía existen en el mercado serán desde el 16 de Agosto próximo separados de las acciones y circularán aparte.

Y añade el mismo periódico:

«Para reembolsar estas acciones, se emitirán del 6 al 9 de Agosto 100.000 obligaciones de 250 francos cada una, con interés del 6 por 100 ó una renta de 15 francos anuales, pagaderos por semestres y reembolsables en 300 francos, en un periodo de treinta y un año, á partir de la misma fecha.

Los portadores de acciones de capital de la compañía tendrán derecho preferente á la suscripcion de 93.360 obligaciones, y sus acciones serán recibidas en pago á razon de una accion de 500 francos por dos obligaciones.

Las 6.640 obligaciones que forman el saldo de la emision y las que no sean suscritas por los accionistas, serán puestas á disposicion de las suscripciones á prorrata.

Tal es la última transformacion del *Crédito Mobiliario Español*, y hemos de confesar que es la primera vez que vemos aparecer este pensamiento en las operaciones de banca.

Pasemos por alto la observacion que repetidas veces hemos hecho respecto á la supresion de las acciones de capital. Un banco sin capital, tal parece ser para el director del *Crédito Mobiliario Español* la condicion ideal de un establecimiento de crédito, y para llegar á esta anhelada situacion hemos visto á la Sociedad especular por espacio de muchos años sobre sus propias acciones!

Pasemos, á fin de llegar á la última metamorfosis, á la creacion de las 100.000 obligaciones. No hacemos sino traducir aquí el grito de queja que ha salido de todas los labios al saber esta emision burlesca. ¿Cómo! ¿Qué es esto? ¿Obligaciones? Más quien dice obligacion, dice un título garantido por una prenda cualquiera; y ¿qué prenda tiene un Banco sin capital?

Y la renta, ¿de qué modo y con qué será pagada? Con los beneficios del Banco, se dirá. Es verdad. Pero ¿el Banco no tiene estos beneficios, ¿qué dará á los obligacionistas?

Ocurrren muchas reflexiones y objeciones, más basta plantear las dos cuestiones que acabamos de precisar, para ver que los manejos del *Crédito Mobiliario Español* son del dominio de la pura fantasía, y los capitalistas harán bien en no tomar parte en combinaciones que solo representan aventuras y golpes de Bolsa.»

Discite moniti.»

¿Hace falta algo más para probar que *La Epoca* no tiene razon?

Pues todavía no será esta la última palabra que le digamos sobre el particular.

En seccion especial tenemos la satisfaccion de insertar la excitacion dirigida al señor ministro de Fomento por nuestro particular amigo el señor conde de Pallares, á la cual hicimos referencia en un suelto de uno de nuestros números anteriores.

Excusado es que digamos con cuanta satisfaccion damos cuenta de los trabajos y gestiones practicadas por algunos—bien escasos por cierto—representantes de estas provincias, con especialidad de la de Lugo, cuya conducta tan digna de loa, debiera tener más imitadores en sus compañeros.

Con el mayor gusto y sinceridad tributamos hoy un aplauso al señor conde de Pallares que ha dado una nueva muestra del interés y celo que le merece su país.

El director de *La Concordia* ha demandado á conciliacion al que lo es de *El Faro*, ámbos periódicos de Vigo á consecuencia de creerse aquel injuriado por el segundo.

Sentimos que la cuestion haya llegado á ese terreno.

De *La Concordia* de Vigo:

«Los diputados gallegos Sres. Riestra y Botana, hállanse á estas horas en sus respectivas casas, descansando sin duda de las rudísimas tareas de la legislatura que espira.

Ayer regresaron de Madrid y en momentos que era necesaria su presencia, puesto que se trata de resolver asuntos de tan vital interés para Galicia, como la terminacion de sus vías férreas.

El país espera con ansia esa resolucion por depender de ella su engrandecimiento, pero creemos que, si todos sus representantes en la cámara popular siguen igual ruta que la iniciada por los Sres. Riestra y Botana, ya puede consolarse buscando en el cielo el remedio á los males que le agobian.

Cosas hay que no deben comentarse.»

Conformes con lo que el colega dice, no comentamos.

Mejor lo harán por sí los lectores.

Sea cuando quiera la discusion del proyecto de ley de ferrocarriles del Noroeste, promete ser animada.

¡Ojalá redunde en beneficio de las provincias interesadas!

A los datos anteriores uniremos el siguiente que nos facilita la *Gaceta Universal*:

«Es tal el interés que ha despertado de pocos días á esta parte en el Congreso y en todos los hombres políticos el proyecto de ley sobre construccion del ferrocarril del Noroeste, que además de los diputados gallegos, tan interesados en dicha cuestion, ha solicitado y obtenido el tercer turno en contra de dicho proyecto el distinguido orador demócrata y diputado andaluz D. José Carvajal. Además de dicho señor, nos consta que hay otros que se proponen hacer lo mismo.

De diputados de la mayoría sabemos tambien que romperán la disciplina de partido en el momento de la votacion de dicho proyecto, y emitirán su voto en frente del Gobierno.»

Además, parece que el Sr. Oñate presentará una enmienda.

Estas eran las noticias que daba la prensa de Madrid del 18.

Sobre la compañía que habia de establecer el alumbrado de gas, en Lugo, Ferrol y Vigo:

«Por nuestra parte podemos decir á nuestro colega lucense, que en el mes de Enero del presente año se hizo escritura pública ante el Notario Sr. Gonzalez Febrero de esta ciudad, para el alumbrado de gas, quedando estipulado que la com-

pañía tenía un año de plazo para empezar ó hacer sus trabajos y seis meses despues se alumbraría Vigo por medio del gas, depositando 5.000 pesetas de garantía del contrato en la Depositaria municipal.

Como el plazo no ha espirado, nada sabemos de lo que la compañía resolverá sobre esto.

Esto dice el *Faro de Vigo*.

Los periódicos del Ferrol todavía no han contestado á nuestra indicación.

## SENADO.

Sesion del 14 de Julio.

El señor conde de PALLARES: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

El señor conde de PALLARES: Para dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor conde de PALLARES: La comunicación de las líneas férreas de las provincias del Noroeste con el resto de la Península es extensiva también á las mismas provincias limítrofes en lo que se refiere á las carreteras. El señor ministro de Fomento sabe perfectamente que desde hace muchos años hay dos carreteras en construcción desde la provincia de Oviedo á Lugo, una por la parte de la montaña y otra por la costa. Terminada una de ellas, la de Villalba á Oviedo, en lo que respecta á la provincia de Lugo, hace muchos años, no lo está en la provincia de Oviedo. Yo no me atrevo á hacer ningun ruego á S. S. sobre este punto, porque siendo el señor conde de Toreno antiguo y dignísimo diputado por aquella provincia, me parece que no me encuentro autorizado al efecto.

Mi pregunta y mi ruego se refieren á otras carreteras. La provincia de Orense está igualmente incomunicada con la de Lugo, á pesar de estar proyectadas y en construcción otras dos carreteras, una del Estado y otra provincial; la del Estado, que va de Lugo á Orense pasando por Chantada, y la provincial, que arrancando de la carretera del Estado de Lugo á Quiroga, va por el Miño en su confluencia con el Sil.

Hace muchos años que están terminadas ambas carreteras en la parte que corresponde á la provincia de Orense, y solo faltan 10 ó 11 kilómetros en la parte correspondiente á la provincia de Lugo, es decir, en la que va de Lugo á Orense. Han estado subastados esos 10 ó 11 kilómetros, y se ha rescindido el contrato hace cuatro ó cinco años, continuando en el mismo estado. En la carretera provincial hay un puente, que es el que debe atravesar el Miño en su confluencia con el Sil, que está también hace muchísimos años en la misma situación, y que corresponde pagar al Estado, el cual no se ha subastado. Téngase en cuenta que habiendo una distancia de 15 leguas entre la capital de Lugo á Orense, hay que ir por Santiago y dar un rodeo de 20 leguas para ir de una á otra capital. Por consiguiente, se comprenderá cuál es la urgencia de terminar ambos caminos. Ahora bien: yo pregunto al señor Ministro de Fomento, si está dispuesto á que próximamente se saquen á subasta, lo mismo los kilómetros que faltan para la construcción del camino de Lugo á Orense por Chantada, que el camino que debe cruzar el Miño en su confluencia con el Sil. Nunca mejor que ahora, cuando aquellas provincias están afligidas por la falta de cosechas y por reinar en ellas la más espantosa miseria.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Conde de Toreno): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Conde de Toreno): Tendré el gusto de enterarme del estado en que se encuentra el expediente para subastar las obras públicas que acaba de indicar el Sr. Conde de Pallares; y si, como no dudo, puesto que lo ha dicho S. S., se encuentran en situación de ser subastadas, yo procuraré con el mayor interés que lo sean, á fin de evitar las molestias que ha significado S. S. que existen para las comunicaciones entre Lugo y Orense, y procuraré comprender la carretera que pasando por Chantada va de una á otra capital de provincia, entre las obras que se hayan de subastar este año; veré la situación en que se encuentra la carretera

por Bóveda, y si es posible también procuraré subastarla. Y no crea el señor Conde de Pallares que está demás la excitación que me ha hecho relativamente á la carretera llamada de la costa, ó sea la que debe enlazar la provincia de Lugo y su capital con Oviedo; porque si bien, como S. S. ha reconocido, yo debo tener y tengo en efecto un grande interés por todo lo que se relaciona con aquella provincia, me detiene sin embargo constantemente en mi deseo de proponer para aquella provincia mejoras materiales que dependen de mi Ministerio, la acusación que pudiera formularse de que tengo un interés especial por una provincia, cuando, como Ministro de Fomento, debo tenerlo igual para todas.

Así es que cuando una persona ajena á la provincia, representando intereses situados en otra distinta, reconoce el interés y la urgencia de que se lleve á cabo una obra pública dentro de la provincia de Asturias, en vez de molestarme, por el contrario me ayuda á cumplir con los deberes que á veces no cumplo con toda exactitud quizá por el retraimiento que me impone mi situación propia, y me ayuda á la realización de ese mismo objetivo, que en realidad es en este caso de un interés especial y urgentísimo. Veré, pues, si está en mi mano el activar algo las obras de la carretera de la costa, y veré también si hay algo que se pueda subastar, y, si es posible, procuraré complacer en este extremo al Sr. Conde de Pallares.

El Sr. Conde de PALLARES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Conde de PALLARES: Constándome como me consta la formalidad de los ofrecimientos del Sr. Conde de Toreno, yo no dudo desde luego que se sacarán á subasta, porque en efecto se hallan en estado de poderlo hacer así, las dos obras de que he hablado, relativas á las dos carreteras de las provincias de Orense y Lugo; y me complace mucho, aunque no era ese mi objeto, que el Sr. Conde de Toreno pueda con las pocas palabras que yo he dicho antes desvanecer sus escrúpulos de que se le critique por demasiado interés en favor de la provincia que representa, y haga que se activen las obras de la carretera de la costa entre las provincias de Lugo y Oviedo porque realmente, y esto lo sabe muy bien el señor Conde de Toreno, hay comprometidos muchísimos intereses, intereses de grande consideración, como son los que me han entre las provincias de Galicia, tan populosas, y la industriosa de Oviedo, que no tienen otra vía de comunicación y se ven obligadas á comunicarse nada menos que por Leon.

## Correspondencia.

ORENSE 16.—Estimado compañero mis cartas padecen una enfermedad propia de la estación, ó sea una intermitencia causada por esa pereza que se apodera de nosotros durante los calurosos meses del verano.

Perdóneme, pues, esta irregularidad, y tenga por seguro que no olvido á los redactores del DIARIO, ni el compromiso que con ellos he contraído.

El domingo ha terminado Maximino: Fernandez su temporada teatral en esta ciudad con *El Marqués de Caravaca*, una cavatina de *El Barbero de Sevilla* cantada por la primera ti le señora Ruiz, y la zarzuela en un acto titulada *Un pleito*, obra en la que nuestro paisano ha obtenido repetidos triunfos y alcanzado justo renombre en los primeros años de su carrera artística.

Anunciada esta función en beneficio del aplaudido baritono y director de la compañía, fué obsequiado con una preciosa corona de plata que le ofrecieron sus amigos y admiradores en una bandeja, también de plata, arrojando al propio tiempo varios espectadores al palco escénico gran número de palomas, versos y flores.

Apesar de todo, notóse alguna frialdad en el final de las dos zarzuelas, sin que el público manifestase el entusiasmo de otros días, debido acaso todo á que las obras elegidas no ofrecieron gran interés: obtuvo en cambio la señora Ruiz, una ruidosa y entusiasta ovación al finalizar la cavatina de *El Barbero*, y solo comparable con la obtenida por toda la compañía en las representaciones de *Juan de Urbina* y de *Campanone*.

Tres veces consecutivas tuvo que alzarse el telon ante la insistencia con que

el público pretendía demostrar á la señora Ruiz su aprecio y sus simpatías, viéndose el escenario materialmente alfombrado de ramos, coronas y flores que la simpática artista recojía con gracia inimitable, manifestando al propio tiempo con su graciosa actitud la profunda emoción de que se hallaba poseída.

Legítimo y merecido conceptó este entusiasmo, y mucho más creo que aún, merece la notable primera tiple doña Carmen Ruiz; pero ¿no pudieron haber hecho esta demostración del aprecio que ha sabido granjearse con su indisputable mérito, en la representación de *Campanone* y en otras tantas en que se ha distinguido de la misma manera?

Al contemplar aquel triunfo y al oír la prolongada salva de atronadores aplausos, á los que me asocié de buen grado, no pudo menos de preguntarme despues: ¿quién es el beneficiado? ¿Maximino ó la Ruiz?

Hoy inaugurará la compañía en Santiago un abono de diez funciones, habiendo obsequiado varios amigos al notable baritono y empresario en la noche del lunes con una serenata, y viéndose frecuentada su casa por gran número de personas de todas clases que deseaban demostrarle su aprecio dándole un cariñoso abrazo de despedida.

Solo deseo á todos los artistas de la Compañía iguales triunfos que los obtenidos en esta capital, y el mismo favorable resultado á su empresario.

*El Trabajo* ha reaparecido, y con él un decidido campeón de los intereses de Galicia y de la patria en general, debiendo felicitar á los Sres. D. Juan Neira y D. Martín Estevez por su abnegación y por el noble propósito que les impulsa al cargar sobre sus hombros tan pesada como improba tarea.

Hoy sale para Tuy mi querido amigo el célebre pintor D. Federico Guisasaola, habiéndose encargado el laureado poeta gallego D. Manuel Carros de escribir una de las composiciones descriptivas con que ha de ilustrar aquel su chistosa *Menestra de tipos populares*.

Al fin tenemos alcalde en Orense, y no pequeña fortuna ha sido la nuestra, si despues de tanto tiempo invertido en designar la primera autoridad local de esta ciudad, la elección ha recaído en una persona tan digna y tan competente como el probo y activo banquero D. Manuel Pereiro Rey.

Termino aquí porque se me acaban las cuartillas, y queda de V. siempre afectísimo amigo y compañero.

BERTOLDINO.

## Seccion de noticias.

### De Galicia.

La *Universidad literaria de Santiago*, anuncia que en el próximo mes de Agosto han de celebrarse en la capital de Pontevedra oposiciones á escuelas de 1.ª enseñanza. En su consecuencia han de proveerse en ellas todas las que resulten vacantes durante el presente mes y las que puedan resultar hasta el día en que déa comienzo los ejercicios, conforme á lo dispuesto en Real orden de 1.º de Marzo último, siempre que por su dotación correspondan á aquella categoría.

Los maestros y maestras que deseen tomar parte en dichas oposiciones deberán presentar sus instancias documentadas al señor Presidente de la Junta de Instrucción pública de la referida provincia dentro del término de un mes, contado desde la fecha de la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la misma; en la inteligencia de que los ejercicios han de tener lugar al tercer día de espirar el plazo señalado, según lo prescrito en la regla 5.ª de la Real orden citada.

Segun el *Diario del Ferrol*, es casi seguro que el día 17 de Agosto tendrá lugar la inauguración del *Dique de la Campana*.

Ha sido pasaportado para Lugo, el comandante graduado, capitán de Infantería de Marina del 2.º regimiento D. Miguel Cuervo de la Sierra, con objeto de hacer uso de Licencia para asuntos particulares.

Ha tenido lugar en Vigo un lamentable incendio, en el cual perecieron nueve caballos del coche-correo de Vigo á Orense.

Se asegura que la aplaudida com-

pañía infantil de Luis Blanc, ya no dará más funciones en los teatros de Galicia, continuando su peregrinación artística, por el reino de Portugal.

—Dice *La Concordia*:

«Se espera hoy en esta ciudad al dignísimo hijo de Vigo, Excmo. señor don Santiago Durán y Lira, Contralmirante de la Armada que, con su señora é hija, pasará entre nosotros la temporada de verano.

Tan distinguida familia llegará en el tren de la tarde.

—Hemos tenido el gusto de ver algunos de los paisajes pintados por los señores Mattoni, Cañaberal, Sanchez y García, que hace dias llegaron de Sevilla con objeto de hacer una excursión artística por Galicia, sacando del natural bellísimos estudios, que demuestran una vez más lo mucho que se presta para estos asuntos nuestra tan pintoresca, fértil y variada campiña.

En todos sus trabajos es de admirar su corrección de escuela, exactitud en los detalles, verdad del asunto, belleza del colorido y buen tono del asunto en general, revelando que todos poseen envidiables dotes para la pintura; y por eso celebramos infinito que dediquen una temporada de su carrera artística á conocer y estudiar este país, que algo ganará en nombre con su visita.

En breve marcharán de esta ciudad continuando todo el verano recorriendo esta provincia, Santiago y demás puntos importantes de Galicia, no dudando que todos sus posteriores trabajos serán tan notables y merecerán los más sinceros y desapasionados elogios de los inteligentes.

### Generales.

El 17 se verificó el banquete con que han obsequiado al Sr. Márto sus amigos políticos.

A las nueve próximamente sentábanse á la mesa, prevenida al efecto en uno de los sitios menos frecuentados del Jardín del Buen retiro; 246 personas que pertenecen á diversas fracciones de las que aspiran á realizar la union democrática.

Presidió la mesa el Sr. Márto, teniendo á su derecha al Sr. Echegaray y á su izquierda al Sr. Chao. Entre los comensales se hallaban los Sres. Figuerola, Corvera, Ríos Portilla, Soriano Plasent, Rojo Arias, Romero Giron, Laorga, Carretero, Solís, Ulloa (D. Juan) Azcarate, García (D. Bernardo), Rivera, Nieto (Don Emilio), Merelo, Morán, Zuricalday, Giner, Sandoval, Alvarez Osorio, Abizanda Boceta, Vidart, Lledó, Regidor, Labra, Quereizaeta, Giner (D. Hermenegildo), Moncasi, Arellano, Merelo (D. Manuel), Soria y varios redactores de los periódicos democráticos.

Al servirse el Champagne el Sr. Márto pronunció un breve discurso manifestando su vivo agradecimiento á los que le honraban celebrando el banquete en su obsequio, y brindando por la realización de las esperanzas del partido, por los amigos ausentes y por los que se hallan en la eternidad.

Leyó el Sr. Márto un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla dándole gracias por la defensa que habia hecho en el Congreso de sus actos políticos y de su actitud, felicitándole por el notable discurso que pronunció el lunes impugnando el Mensaje, y adhiriéndose á las declaraciones que hizo el Sr. Márto.

Al terminar la lectura del despacho, la concurrencia prorumpió en un prolongado aplauso.

Acordóse expedir un telegrama al señor Ruiz Zorrilla y otro al Sr. Salmeron en nombre de los comensales saludándoles cariñosamente.

A las doce terminó el banquete. Un colega hace contar que no asistieron ni posibilistas ni demócratas de la fracción del Sr. Pi y Margall.

—Algunos de los concurrentes al banquete celebrado en honor del Sr. Márto, acordaron, como complemento del mismo, fundar un nuevo círculo político que represente la tendencia y el significado de los asistentes al banquete.

—El Sr. Carvajal ha pedido á la comisión de gobierno interior del Congreso, á nombre de varios diputados, que en los medallones del salón de conferencias se coloquen los retratos de los Sres. Rivera y Ríos Rosas.

—En Tortellá (Gerona) descargó el domingo último tan furioso y violento pedrisco, que llevó la consternación al ánimo de los vecinos cuyas viviendas bastaron apenas á resguardarles de tan terrible tormenta. La mayor parte de las piedras alcanzaban el tamaño de una pa-

ranja y el peso de una libra. Los campos han quedado asolados y las cubiertas de los edificios completamente destruidas.

—Ha sido capturado por la Guardia civil, en San Roque, provincia de Cádiz, el presunto autor de un auónimo que hace días recibió el cónsul de los Estados Unidos pidiéndole con amenazas una gruesa suma de dinero, resultando ser un zapatero del campamento de Ceuta.

—El capitán general de Cuba ha anunciado que salía a visitar los departamentos de la Isla, y que en todos ellos reinaba la tranquilidad más completa. La situación económica iba mejorando.

—De *El Liberal*:

«Anteayer a las cuatro de la tarde se presentó a hacer una visita en una casa de la Cuesta de Santo Domingo un joven militar que había venido en el mismo día en compañía de una joven de veintidos años, acompañada de su padre y un hermano de éste, sacerdote, en el tren de Malpartida, y cuyos viajeros venían del inmediato pueblo de Griñón.

Invitados por dicho joven a dar un paseo por la Castellana, accedieron a ello la joven y su tío, los cuales montaron en un coche que al efecto se encontraba a la puerta de la referida casa.

Al llegar al coche al paseo del Prado, paró éste, abrió la portezuela el militar, y arrojó por ella al sacerdote, ordenando al cochero que siguiera a galope.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, pudo averiguarse la casa donde el joven había parado breves momentos, encontrándose en sus cofres, que había dejado, dos cartas dirigidas al padre y tío de su amada y en las cuales pedía perdón por la falta que acababan de cometer, ofreciendo presentarse a ellos, tan pronto como regresasen del viaje que habían emprendido.»

## Sección extranjera.

### EL TENIENTE CAREY.

*Le Temps*, *L'Estafette* y otros diarios de París publican un despacho telegráfico de Londres asegurando que el teniente Carey fué condenado a la pena capital por delito de cobardía frente al enemigo; y que ha sido por esto por lo que lord Chelmsford, negándose a ejecutar esta sentencia, ha enviado a Carey a Inglaterra, para que decidan las autoridades superiores.

Pero la relación que otros periódicos hacen de los trámites de la sumaria instruida al teniente Carey, hasta que recayó la sentencia, está en contradicción con lo que aseguran los despachos dirigidos a *Le Temps*.

Según dicha relación, primeramente se reunió un consejo para informar sobre la conducta del teniente Carey, opinando este consejo, en su informe, que aquel oficial no había comprendido su papel de superior respecto al príncipe, y, por consiguiente, no se había dado cuenta de la responsabilidad que sobre él pesaba. Le censuró también severamente por haber partido sólo con una parte de la escolta que le ordenó el coronel Harrison.

El consejo, después de examinar los lugares, declaró que el sitio elegido para hacer alto estaba rodeado de espesura, siendo favorable para una sorpresa del enemigo, lo cual denotaba una deplorable falta de prudencia militar en el teniente Carey.

Manifestaba también el Consejo en su informe, que era sensible no se hubiese hecho ninguna tentativa para reunir la escolta, combatir y proteger la retirada.

En virtud de este informe, lord Chelmsford ordenó la convocación de un Consejo de guerra para juzgar al teniente Carey, acusado de mala conducta ante el enemigo, al mandar la escolta que acompañaba al príncipe Napoleón en un reconocimiento, de haber huido cuando el príncipe y la escolta fueron atacados; de no haber hecho nada para reunir sus soldados y defender al príncipe.

Reunido el Consejo de guerra presidido por el coronel Glyn, el coronel Harrison declaró que el príncipe le había sido encomendado como oficial de órdenes, sin decirle que tenía que considerarle como un personaje real, aunque recomendándole que tomase las precauciones necesarias contra toda posibilidad de peligro.

Las declaraciones del doctor Scott, que examinó el cadáver del príncipe, del teniente Carey y de los cuatro soldados de la escolta, ya las conocen nuestros lectores.

En virtud de todos estos hechos, el teniente Carey fué condenado a ser expulsado del ejército inglés.

No sabemos, sin embargo, que fundamento tendrá la noticia de que Carey fué condenado a muerte. Poco tardarán en sacarnos de dudas los periódicos ingleses.

## Sección local.

Sobre la desgracia acontecida el sábado en el cuartel de San Fernando hemos adquirido los siguientes pormenores. El desgraciado era cabo primero del batallón cazadores de Reus. Hallábase la compañía a que pertenecía, ocupándose en la entrega de locales y del material de utensilios, para emprender la marcha a la Coruña, en razón a haber sido relevada por otra compañía del regimiento infantería de Murcia, cuando se oyó una detonación de arma de fuego en el local en que se conserva la menestra para la confección de los ranchos. Acudieron los oficiales e individuos de tropa que se hallaban en el cuartel de San Fernando al sitio de donde partió la detonación y con gran sorpresa y sentimiento observaron el triste cuadro que ofrecía el local destinado a despensa de la compañía. Allí yacía sin habla el desventurado cabo primero Juan Roca Riera que con el fusil del rancho se había descerrajado un tiro por debajo de la barba, habiéndole el proyectil destrozado la nariz y la mayor parte de la cara.

Inmediatamente se personaron en el sitio de la ocurrencia el señor cura castrense, los facultativos don Alejo Pérez y D. Pedro Ortiz, el excelentísimo señor brigadier gobernador militar de esta provincia y el comandante secretario de dicho gobierno. Se procedió a la traslación del cabo Roca al hospital civil de esta plaza, en el que se le practicó la primera cura, habiendo quedado en un estado tan grave, que falleció anteayer tarde. El móvil que parece ocasionó la perturbación de su cerebro y que le arrastró a tomar tan fatal determinación, parece ser, según versión de los individuos de su compañía, el haber visto marchar con licencia ilimitada a sus casas a los paisanos de él que eran del propio reemplazo y que habiendo ingresado juntos en el servicio, disfrutaban la ventaja de poder regresar a sus hogares a los catorce meses de servicio y a él no se le permitió por haberse dispuesto que los cabos y cornetas continuasen prestando sus servicios en los cuerpos a que perteneciesen, siendo así que al promoverles a dichos empleos, no se les había manifestado que en el mero hecho de optar a las expresadas clases quedaban privados de marchar con licencia ilimitada a sus casas, cuando lo verificasen los soldados de su mismo reemplazo.

Sensible es que una orden poco equitativa de margen a que sucedan desgracias como la que lamentamos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo el conocido escritor gallego y notable poeta humorístico D. Arturo Vazquez Nuñez, que viene a pasar unos días en esta población.

A pesar de que las nubes ame-

nazaban remojarnos, tuvo lugar anteayer tarde la procesión de Nuestra Señora del Carmen, bastante lucida concurrieron al acto, todos los jefes y oficiales de la guarnición y reserva y excitó mucho la curiosidad del público la total ausencia del elemento civil, pues no se vio en la procesión ningún empleado, individuo ni autoridad de aquel orden.

Decíase que esa ausencia había sido motivada por una cuestión de etiqueta.

No garantizamos la noticia.

Por la noche estuvo muy concurrido el paseo de la Ronda de Santiago, como también las inmediaciones de la iglesia.

Hubo iluminación, cohetes, globos y música, y hubo sobre todo mucha animación.

Esta fiesta se debió a la actividad del nuevo capellán Sr. Regal.

El domingo terminó la serie de conferencias filoxéricas que con notable competencia desempeñaron los Sres. Castro Pita (D. Primo) Alvarez Trejo, y Ulloa Gimenez, que se hicieron acreedores a los plácemes del ilustrado aunque no numeroso público.

Ocupaciones ineludibles y precisas a la hora en que se celebraban las conferencias nos impidieron asistir, por lo cual, aunque con sentimiento, no hemos podido insertar reseña alguna.

*Boletín oficial.*—Anuncia que habiendo sido declaradas nulas por decreto de 6 de Agosto del año último, las concesiones de las minas *Relámpago*, de galena y blenda, sita en términos del Ayuntamiento de Cebreiro, de plomo denominada *Paz*, sita en términos del Ayuntamiento de Fonsagrada; de galena y blenda denominada *El Iris*, sita en términos del Ayuntamiento de Cebreiro; e ha acordado, por providencia del 8 de Julio, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 de las Bases generales para la nueva legislación de minas de 29 de Diciembre de 1868 y Real orden de 7 de Diciembre de 1875, señalar el día 18 de Agosto próximo para la venta en pública subasta de las mencionadas minas, cuyo acto deberá tener lugar en el despacho del señor Gobernador de esta provincia.

Del señor Gobernador civil de la provincia hemos recibido ayer noche una carta que mañana insertaremos, en la cual aquella autoridad nos comunica haber recibido el siguiente despacho telegráfico, resultado de sus activas gestiones.

«Madrid 21.—Director general de Obras públicas, Gobernador. Acabo de firmar la subasta del trozo primero de la carretera de Vivero a Linares.»

Sentimos que la falta absoluta de espacio, por estar ya ajustadas las planas de este número, nos prive de insertar la carta del señor Gobernador y de darle cumplidamente las gracias por su celo que tan excelentes resultados produce para esta provincia.

## Miscelánea.

*Santos de hoy.*—Santa María Magdalena y San Platon.

*Efeméride.*—(1805.)—Combate de Finisterre entre la armada franco-española y la inglesa, la primera al mando del irrisoluto Villeneuve, y la segunda a la del almirante Calder.

(1823)—Son trasladados al quechamarin *Santo Cristo* más de cincuenta

presos políticos, entre ellos varias personas notables del partido realista que estaban en el castillo de San Anton de la Coruña. Estos desgraciados fueron conducidos a algunas millas dentro del mar y después de maltratados por la soldadesca, fueron acuchillados y arrojados al mar.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatulencias, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, espasmo, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

*Pildoras Holloway.*—Este medicamento purifica: te y restaurativo ha sido honrado con el patrocinio de todas las clases de la sociedad durante más de un cuarto siglo. Una dosis de las Pildoras Holloway tomado de cuando en cuando al tiempo de acostarse prevendrá ó neutralizará esos ataques de ronquera, dipiteria, anginas, dolores de garganta y otras afecciones de este órgano a que suelen dar lugar las variaciones súbitas de temperatura propias de nuestros inviernos. Dicho medicamento disfruta de mayor popularidad que ningún otro como antídoto contra el asma y la hidropesía, debido a que en casos de este género sus virtudes antipasmódicas, diuréticas y tónicas son maravillosamente eficaces. Las Pildoras Holloway tomadas poco antes de la hora de comer dan un alivio inmediato a los afligidos de dispepsia, renuevan gradualmente la facultad digestiva y mitigarán las penas generales del paciente. 20

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 9:50 n.—Recibido a las 11:25 n.

Ha empezado a discutirse en el Congreso el proyecto de ley concediendo prórroga a la Compañía del ferro-carril de Orense a Vigo.

El Sr. D. Cándido Martínez combate el dictámen.

Hállase enfermo el Sr. Martos. En el Consejo de Ministros se ha tratado del viaje de S. M.

Idem 21 8:30 n.—Recibido a las 10:20 n.

Los diputados Cándido Martínez, Carvajal y Gamazo consiguieron los turnos en contra del dictámen del ferro-carril de Orense a Vigo.

Mañana (hoy) defenderá una enmienda el marqués de Sardoal.—A.

## VENTA

del meson parador de Doncos, sito en Santiago de Doncos, distrito de Nogales, con las fincas que le son adherentes.

Tendrá lugar en pública subasta el día 27 de Julio próximo en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, de Lugo, donde estarán de manifiesto los documentos de pertenencia.

Es el mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas: tiene agua permanente por lo que puede dedicarse á una fábrica de industria.

## Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 8-8

## Aviso.

La fabrica de Jabon, carretera de la Coruña, teniendo grandes existencias ofrece al público en clade 1.º desde 2 rs. libra gallega hasta 22 cuartos, y la arroba desde 45 á 58 rs., así como otros géneros de comestibles á precios baratos.

## Traslado.

La conocida y reputada Agencia de sustitucion de D. Pedro Diaz Saavedra que hasta la fecha estuvo establecida en la calle de San Marcos núm. 6, se ha trasladado al número 25 de la citada calle.

Dicha oficina continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos con las mayores ventajas y garantías.

A voluntad de su dueño se venden los sementales Garañones de la Parada de Nadela. El que desee comprarlos puede tratar en dicho punto con el amo, todos los días festivos de este mes y del siguiente.  
Lugo 4 de Julio de 1879.

## Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes demúsica, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

## Interesante.

### AGUAS DEL INCIO

Minerales, ferruginosas, carbonatadas y arsenicales.

Estas aguas deben usarlas todos los que padezcan del estómago, del hígado, histerismo, cloro-anemia, intermitentes, hidropesía, etc. etc.

Depósito en Lugo Farmacia del Licenciado Sanchez, calle de la Reina, núm. 5. 4 6 a.

## SOLEDAD.

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO

escrito por

AURELIANO J. PEREIRA.

Se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la Administración de este periódico.

Los pedidos al autor: Plaza del Obispo Izquierdo, 10, Lugo.

ELEGANCIA  
Y  
BUEN GUSTO.

## Sombrerería

ECONOMIA  
Y  
PERFECCION.

DE

## P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

El movimiento progresivo que de día á día se aumenta en este establecimiento contribuye á poder recibir surtido con abundancia cada diez días, como pueden verle los que gusten honrarle con su presencia y se convencerán de la buena clase en sus géneros así como de lo arreglado en precios.

## Industria-Comercial

DE

## JOSÉ PEREZ VILLAMIL.

RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabon castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

También tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujías esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá á vuelta de correo al que los pida.

## PIEDRAS FRANCESAS

PARA

## MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

## PRIMERA DE CASTILLA.

### FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

SAN BLAS, 7.—VALLADOLID.

Antigua y acreditada fábrica conocida del público por EL MOLINO VIEJO.

### CHOCOLATES DE VALLADOLID.

Fábrica de Fideos, Pastas cortadas, Sémolas y Purés de varias clases, de Basilio Santos.

## Aguas acidulo-alcálinas de Verin

Y

## BI-CARBONATADAS SÓDICAS DE MONDARIZ,

recogidas en la presente estacion.

Depósito en Lugo; Farmacia de Rodriguez.

## COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

## DEPÓSITOS

DE

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

## ¡¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. —Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.

## A los Ayuntamientos.

Se hallan impresas y á la venta matriculas de subsidio, recibos talonarios de id., papel para los repartimientos de territorial, consumos y cereales y de sal, con sus portadas, listas cobratorias y recibos talonarios para la cobranza de dichos impuestos.

## CLÍNICA

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

DIRIGIDA POR LUIS OLIVERES,  
médico-oculista  
del Hospital provincial de Badajoz.

Calle ancha de San Andrés, núm. 22, piso 2.º, frente al establecimiento de dorados, marcos y estampas de D. Claudio Boedo.

Tengo el gusto de participar á los enfermos de la vista que, al igual que el año pasado, permaneceré en la Coruña hasta los primeros días del otoño, dedicándome á mi especialidad.

No creo defraudar las esperanzas de los que me honren con su confianza, al ofrecerles la curacion ó alivio de las enfermedades susceptibles de ello, valiéndome, para obtener este resultado, por una parte de los útiles remedios que la ciencia en sus modernos progresos aconseja, y por otra practicando en los ojos cuantas operaciones, que tengan razon de ser, son ellas posibles.

La circunstancia de ser yo en esta localidad bastante conocido por el muy considerable número de enfermos asistidos, constituye la mejor garantía para los que en el presente verano tengan necesidad de concurrir á mi Clínica.

Horas de consulta: De 9 á 12 y de 3 á 5.  
Para los pobres de solemnidad: De 9 á 12. 5.

## La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cañitas. a.

## LA UNION

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

### DIRECCION GENERAL

Madrid, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de El Fénix Español y la Union, estas dos Compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

El Representante Sub-director en esta provincia D. Lorenzo Barreira—Plazuela del Obispo Izquierdo, núm. 14.

## Amillaramiento.

En la imprenta de este Diario se venden estados impresos para la estadística de fincas rústicas á precios arreglados.

Se hallan impresos estados del movimiento de cédulas personales que rinden los Alcaldes mensualmente á los Administradores económicos.

La persona que haya encontrado una perra que se extravió en el día 18, de color blanco, orejas negras y rizadas se le agradecerá se sirva manifestarlo al señor D. Ramon Maria Alvarado, calle de la Alameda núm. 2, y se le gratificará.